



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-82155128- -APN-ATR#MT

Partes Signatarias: SINDICATO OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, SANDWICHEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS DE ROSARIO Y LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE C/ ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO GASTRONÓMICA Y AFINES ROSARIO

CCT N° 139/90

Alcance: 7 HS

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2024	\$ 823.921,42	\$ 2.471.764,26
01/08/2024	\$ 864.112,71	\$ 2.592.338,13

Alcance: 8 HS

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2024	\$ 972.227,27	\$ 2.916.681,81
01/08/2024	\$ 1.019.653,00	\$ 3.058.959,00

